

LUNES, 6 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 127

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2015-8674 *Resolución de la Alcaldía 241/15 de cese de personal eventual.*

Por Resolución de la Alcaldía número 178/11 de fecha 1 de julio de 2011, se nombró a don Agustín González Pariente para cubrir el puesto de personal eventual, con funciones de asesoramiento técnico en materia de planeamiento, gestión y disciplina urbanística (publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 135 de fecha 14 de julio de 2011).

De conformidad con lo establecido en el artículo 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por Resolución de la Alcaldía número 241/15 de fecha 10 de junio de 2015, se dispone el cese de don Agustín González Pariente, con D.N.I. 72128529-T, con efectos al finalizar la jornada laboral del día 12 de junio de 2015.

Polanco, 24 de junio de 2015.

La alcaldesa,

Rosa Díaz Fernández.

2015/8674

CVE-2015-8674